



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 21.3.2022

C(2022) 1836 final

Excelentísima señora Presidenta / Excelentísimo señor Presidente:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo referente a las facultades de supervisión, las sanciones, las sucursales en terceros países y los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza; y por la que se modifica la Directiva 2014/59/UE (COM [2021] 663 final) y la propuesta de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operativo, el riesgo de mercado y el suelo de resultados (COM [2021] 664 final).

La Comisión aprecia que las Cortes Generales decidieran analizar estas propuestas y acoge con satisfacción su conclusión de que se ajustan al principio de subsidiariedad.

La Comisión cree que el diálogo político con los parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera con interés continuar dicho diálogo con las Cortes Generales en el futuro.

Atentamente,

*Maroš Šefčovič
Vicepresidente*



*Sra. Meritxell BATET LAMAÑA
Presidenta del Congreso de los Diputados
Plaza de las Cortes, 1
ES – 28014 MADRID*

*Sr. Ander GIL GARCÍA
Presidente del Senado
Calle Bailén, 3
ES – 28071 MADRID*